



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004348/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento FISIOLÓGIA eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante, como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en el marco del Proyecto de Investigación, en el periodo 2016 -2017, bajo la Dirección de la Dra. Adriana ZAPATA y del Dr. Hernán BECCACECE y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MÜLLER	Raúl Andrés	37.476.275



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004348/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Fisiología, a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgtr. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 267 -H.C.D.- 2018.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	AREA OPERATIVA